



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 12 de noviembre de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 18,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 764/99 hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del señor Germán Augusto Degano con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que deberá informar periódicamente a este Tribunal -Dirección de Recursos Humanos- el estado de la causa que se informa a fs.2 de las presentes actuaciones.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION